

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. I3P-INE-JLECM-03-2016

**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

19 DE MAYO DE 2016



ACTA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día 19 de mayo de 2016, en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes número 164, colonia Tlacoquemecátl del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, reunidos los servidores públicos: Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo, Brenda Hernández Pacheco, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Claudia Adriana Sánchez Ibáñez, representante de la Vocalía del Registro Federal de Electores, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México; con objeto de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas **I3P-INE-JLECM-03-2016 "Adquisición de vestuario"**. Por parte del C. Andrés Arroyo Delgado se declara el inicio del acto de junta de aclaraciones de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por el C.P. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.-----

Quien preside señaló que a este acto se presentó la participante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Se hizo del conocimiento a la asistente que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", no se recibieron preguntas:-----

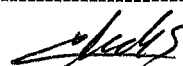
Se dieron a conocer aclaraciones por parte de la convocante, mismas que se relacionan como **Anexo 1 "Aclaraciones de la convocante"** que forma parte integrante de la presente acta.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Aclaraciones por parte de la convocante"** de tal forma que los participantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.-----

Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **30 de mayo de 2016 a las 16:00 horas**, en esta misma sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, ubicada en el tercer piso de éste mismo edificio.-----

En acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las Pobalines, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----


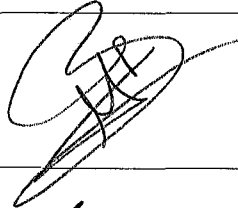
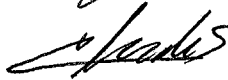
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemecátl del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03200, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta única junta de aclaraciones siendo las dieciséis horas veinte minutos del mismo día de su inicio.-----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México:

Nombre	Area que representa	Firma
C.P. Andrés Arroyo Delgado	Coordinación Administrativa	
Lic. Brenda Hernández Pacheco	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
C. Claudia Adriana Sánchez Ibáñez	Vocalía del Registro Federal de Electores	

-----FIN DEL ACTA-----

Anexo 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Aclaración 1

6.2. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones

Punto 6.2.1. Lugar, Fecha y hora:

Con la finalidad de motivar la participación de proveedores se amplía el plazo para la **Presentación y Apertura de Propositiones**, quedando como nueva fecha para el acto de presentación y apertura de propositiones el 30 de mayo del presente año.

Aclaración 2

Punto 1.5 Plazo de entrega de los bienes

Con la finalidad de motivar la participación de proveedores se amplía el plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente convocatoria a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de fallo.

